



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artilles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfn.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – Nº. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

ANUNCIO

Una vez realizada la fase de oposición para la cobertura de siete (7) plazas de Técnico/a de Administración General, mediante el sistema de oposición – concurso, cuyas bases fueron aprobadas por Decreto de Alcaldía 2025/2948, de fecha de 5 de septiembre de 2025, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas el 15 de septiembre de 2025, y rectificadas por Decreto de Alcaldía 2025/3096, de fecha 19 de septiembre de 2025, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas el 24 de septiembre de 2025, y convocatoria publicada en el BOE de fecha 18 de octubre de 2025, se adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Resultados definitivos de la fase de Oposición.

Nº	Nombre	1er examen	2º examen	3er examen	TOTAL
1	HEFTI VALERÓN PAOLA	7,37	8,90	8,66	24,93
2	TOLEDO DEMETRIO CARLOS	5,70	6,93	5,70	18,33
3	PADRÓN CORREA AARÓN	5,70	6,11	5,10	16,91
4	NARANJO GONZÁLEZ RAQUEL DE FÁTIMA	5,33	5,57	5,06	15,96

SEGUNDO.- Fase de concurso.

Conforme a lo previsto en la base 12 que rige el presente proceso selectivo:

“Una vez superada la fase de oposición, los aspirantes habrán de acreditar documentalmente los méritos que se posean a fecha del cierre del plazo de presentación de instancias, en relación con la fase de concurso, no teniéndose en cuenta aquellos obtenidos con posterioridad a la fecha de cierre del plazo de presentación de instancias.

La documentación acreditativa de la fase de concurso deberá presentarse en el día y forma que determine El Tribunal que se hará público en el Tablón de Anuncios y edictos municipal.”

Se acuerda conceder el plazo de **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES**, siguientes a la publicación de los resultados definitivos de la fase de oposición, para que las personas aspirantes procedan a la presentación de los méritos que deseen hacer valer en el presente proceso.



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfn.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

Los méritos se presentarán aportando fotocopia de los documentos acreditativos de los mismos, mediante instancia presentada directamente en el Departamento de Recursos Humanos.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA